



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN EL AULA DE TECNOLOGÍA”

AUTORÍA ELENA P. VARO MARTÍNEZ M ^a TERESA TORRES PINTOR
TEMÁTICA COMPETENCIAS BÁSICAS
ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Resumen

El desarrollo de las competencias básicas ha adquirido una gran importancia en el marco legislativo actual, cobra vital interés las actividades para preparar a los alumnos para la vida real y todo lo que ello conlleva. En este trabajo se hace una reflexión sobre como introducir en este caso la competencia lingüística en el currículo de tecnología durante la etapa secundaria.

Palabras clave

Competencia básica, tarea, currículo, sociedad, alumnado, tecnología, diversidad, interdisciplinar

1. INTRODUCCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Lo primero a tener en cuenta es saber el origen de las competencias y podemos decir que es fácil encontrar vínculos entre el discurso de las competencias y el mundo de la empresa

La Educación por Competencias pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea.

El concepto de las Competencia Laboral emergió en los años ochenta con cierta fuerza en algunos países industrializados y está ligado al concepto de “desempeño efectivo” de una tarea.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

Se distinguen

- Las básicas (habilidades para la lectura, escritura, comunicación oral y matemáticas)
- Las genéricas (para el desempeño en diferentes sectores o actividades)
- Las específicas (ocupaciones concretas y no transferibles fácilmente)

En 2002, la OCDE (organización para la cooperación y el desarrollo económico) dio a conocer en el proyecto DeSeCo (definición y Selección de Competencias) su propuesta de competencias consideradas esenciales para las personas y el desarrollo de las mismas en la sociedad. Este proyecto define la competencia la habilidad de satisfacer demandas complejas movilizandoy recurriendo a recursos psicosociales (incluidas destrezas y actitudes) en un contexto particular.

La nueva definición del currículo fijada por la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2/2006) incorpora el término “competencias básicas” con el objetivo de contribuir a resolver tres problemas: ¿Qué aprendizajes pueden ser considerados socialmente relevantes?, ¿Qué cultura es considerada socialmente necesaria para alcanzar esos aprendizajes? y ¿Bajo qué condiciones es posible lograr que la cultura seleccionada contribuya a lograr los aprendizajes deseables?

Estas preguntas surgen ante el avance de la sociedad y los continuos cambios que se producen en ella, planteándose unos retos que tanto adultos, como adolescentes y niños debemos poder solucionar de manera satisfactoria para la convivencia ciudadana.

Por tanto podemos decir que una competencia en general es la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido; por tanto, representa un tipo de aprendizaje distinto a la conducta, el comportamiento, la habilidad o la capacidad. Estos aprendizajes son complementarios y dependientes pero se adquieren de manera distinta.

La elaboración de los currículos basados en las competencias básicas nos da la respuesta a las preguntas realizadas anteriormente, pero con un enfoque más directo a las dos primeras.

2. NOCIÓN DE COMPETENCIA BÁSICA

La incorporación de competencias básicas permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para llevar una vida plena, son aquellas competencias que debe haber



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza y se entiende como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo alumno que finalice esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa y la integración social y el empleo con un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El proyecto DeSeCo define que para que una competencia sea considerada básica debe cumplir tres condiciones que se consideran necesarias para determinar su carácter valioso para la totalidad de la población:

- Que están al alcance de todos, permitiendo a las personas que lo adquieren superar con éxito exigencias complejas
- Pueden aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y ayuda a los individuos a hacer frente de forma satisfactoria.
- Son útiles para seguir aprendiendo y obtener resultados de alto valor personal y social.

Por ejemplo, la habilidad para comunicarse de manera eficaz es una competencia que puede requerir del individuo el conocimiento de la lengua, destrezas tecnológicas prácticas y ciertas actitudes hacia aquellos con los cuales él o ella se está comunicando”.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea y que han sido seleccionadas por el ministerio de educación y ciencia (MEC) se han identificados ocho competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Las enseñanzas mínimas que establece el Real Decreto 1631/2006 contribuyen a garantizar el desarrollo de las competencias básicas, así como, los currículos establecidos por las administraciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos se orientarán, asimismo, a facilitar la adquisición de dichas competencias.

3. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y SU APLICACIÓN EN EL AULA DE TECNOLOGÍA

3.1. ¿En qué se basa la competencia lingüística?

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidad es para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia efectiva está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar. Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

Disponer de esta competencia implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico. Con distinto nivel de dominio significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

3.2. Aplicación de forma general de la competencia lingüística en la materia de tecnología

La materia de Tecnología hace relativamente pocos años que está implantada en el sistema educativo. Actualmente su importancia en cuanto a contenidos es básica por la formación de todo el alumnado pues las tecnologías han adquirido una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad.

La formación de las ciudadanas y los ciudadanos requiere actualmente una atención específica a la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para tomar decisiones sobre el uso de objetos y procesos tecnológicos, resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar los distintos materiales, procesos y objetos tecnológicos para aumentar la capacidad de actuar sobre el entorno, para mejorar la calidad de vida y para comunicarse de manera eficaz en la sociedad del conocimiento actual.

La materia de tecnología colabora en el desarrollo de las competencias básicas que todo alumno ha de adquirir al finalizar la etapa, las tecnologías contribuyen también a la adquisición de competencias comunicativas. La contribución a la competencia lingüística y audiovisual se realiza a través de la adquisición del vocabulario específico, que tiene que ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, síntesis y comunicación de la información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilizar textos de diferentes tipologías.

Por ejemplo se podrá trabajar la competencia en comunicación lingüística a través de textos con actividades de investigación, trabajando de forma explícita los contenidos relacionados con la adquisición de la competencia o habilidad lectora.

De igual forma la presencia de diferentes tipos de gráficos a lo largo de toda la programación didáctica sirve para reforzar la destreza de la comprensión de estos elementos y comunicación lingüística de los mismos.

También se trabaja esta competencia mediante la exposición oral de los trabajos realizados durante el curso, lo cual implica no sólo una redacción y uso de vocabulario adecuado así como, una fluidez ante una sociedad cada vez más exigente en la necesidad de la correcta comunicación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

4. REALIZACIÓN DE TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son comunes a toda la enseñanza obligatoria y constituyen el hilo conductor que permite considerarla como una unidad. Se adquieren a través de experiencias educativas diversas y para que sean adecuadas se deben cumplir dos requisitos. Primero, que se ordenen adecuadamente todos los elementos (objetivos, contenidos...) que conforman la competencia en los diseños curriculares. Segundo, que se definan las tareas adecuadas para que los alumnos aprendan los elementos que conforman la competencia.

Para evaluar las competencias básicas es necesario disponer de alguna fuente de información y algunos criterios de evaluación más adecuados para el nivel educativo en que se encuentra el alumnado.

En el ámbito educativo se adquieren a través de la resolución de tareas dado que es lo que hace que una persona utilice adecuadamente todos los recursos de los que dispone. Una formulación adecuada de la tarea se realiza cuando se definen con claridad, al menos, los siguientes elementos: las operaciones mentales (razonar, argumentar, crear...) a realizar, contenidos que necesita dominar y el contexto de la tarea.

Una adecuada selección de tareas requiere que éstas sean variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se deseen y que propicien la adquisición del máximo número de competencias. Estas tareas deben ser propuestas de actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, a realizar preferentemente de forma colaborativa para entender y tratar de resolver conflictos, dar soluciones a necesidades reales, construir prototipos, etc.

Los principios por los que debe guiarse la elección y desarrollo de una tarea que contribuya a las competencias básicas son los siguientes:

- Que facilite, requiera y estimule la búsqueda de información, la aplicación del conocimiento y saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo.
- Que implique la realización de algo tangible (prototipos, objetos, planes, encuestas, etc.).
- Que contribuya a realizar actividades que de alguna forma conecten con el mundo real, los trabajos y ocupaciones de la vida real adulta y posterior a la escolarización.
- Que elija como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Que los alumnos y alumnas sigan y vivan la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
- Que fomente la participación de todos y todas en las discusiones y en la realización de la tarea.
- Que considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos.
- Que procure que el alumnado adquieran responsabilidades de aprendizaje.

4.1. Ejemplo de tarea en que se desarrolle en mayor medida la competencia lingüística.

Para poder diseñar una tarea debemos fijar primero el curso al que va dirigido así como, relacionar dicha tarea con algún contenido de la materia de tecnología. Por ello para este trabajo, la tarea se ha diseñado para cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

En esta tarea se trata de que a cada grupo de alumnos se les dará una serie de textos algunos reales y otros con parte ficción sobre los avances de la electrónica en el mundo de la robótica, y mediante investigación deberán averiguar cual de ellos son verdaderos y posibles. Mediante un juego de puntos se establecerá como equipo ganador aquel que sea capaz de averiguar, mediante la capacidad de raciocinio, el sentido común y la búsqueda de información cual de los textos de los otros grupos son los correctos

Como se ha comentado anteriormente debe tratarse de un tema atractivo para el alumnado, por ello se ha elegido un juego basado en el mundo de la robótica como algo novedoso para ellos y que puede crear bastante interés porque aunque puede parecer inverosímil y de ciencia ficción, los alumnos y alumnas pueden acercarse a un futuro real.

En esta tarea se tratará de que los alumnos no sólo lean los textos sino también sean capaces de buscar información al respecto, y realizar un pequeño análisis sobre lo leído. Por último los alumnos y alumnas realizan un debate sobre los textos. De esta forma y tal y como aparece en el Artículo 6 del decreto 230/2007, la lectura se erige como un factor fundamental a la hora de trabajar en torno a las competencias básicas, garantizándose la inclusión de un tiempo de lectura.

El alumnado para poder realizar la tarea necesitará unos conocimientos básicos como la habilidad en la lectura, capacidad para sintetizar textos, tener un razonamiento argumentativo y ser



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

capaz de realizar una búsqueda de información; aplicando estos conocimientos previos podrán alcanzar unos objetivos mínimos:

- Trabajar con documentos de investigación
- Comprender la lectura
- Analizar y razonar la lectura
- Compartir ideas de forma ordenada y respetar las opiniones de los demás

Esta tarea será evaluada para estos objetivos mediante unos instrumentos como puede ser el resumen del texto, el trabajo en clase, el orden y respeto observado por el profesor en el debate etc....

No hay que olvidar que para poder llevar a cabo esta tarea serán necesarios una serie de recursos imprescindibles como pueden ser diccionarios, acceso a Internet o diferentes documentos para contrastar la documentación, pero sería de gran valor poseer otros recursos como videos informativos y documentales

Es necesario destacar la importancia en la igualdad de participación, favoreciendo el trabajo colectivo para desarrollar la comunicación de ideas, pero dando gran importan al trabajo de cada uno de los miembros que formen el grupo, por lo que se deberá especificar cada trabajo por separado.

Aunque en esta tarea se trabaja con más hincapié la competencia en comunicación lingüística, también hay que destacar que en cada tarea se desarrolla el mayor número de competencias por lo que se trabaja también competencia social y ciudadana mediante el debate y la aceptación de ideas que aporten tanto los demás grupos como los propios componentes del grupo, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, competencia digital y tratamiento de la información, competencia de autonomía e iniciativa personal y competencia de aprender a aprender .

5. CONCLUSIÓN

La incorporación de las competencias a los proyectos educativos de centro representan un gran acuerdo sobre los aprendizajes imprescindibles para que un ciudadano o ciudadana pueda definir un proyecto de vida propio podrían tener dos tipos de consecuencias.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

La resolución adecuada de la tarea permite desarrollar a los alumnos esquemas prácticos sobre las competencias y capacidades. La búsqueda de una tarea adecuada constituye un reto no sólo del profesor así como del propio centro educativo, ya que el trabajo con las competencias básicas es una labor de todo el profesorado.

Por tanto podemos considerar que el buen diseño de una tarea es imprescindible para el desarrollo de las competencias en el alumnado, es necesario que la tarea sea alcanzable por todos los alumnos atendiendo a la diversidad del aula y aplicable a una sociedad de cambio y actualización continua.

Uno de los inconvenientes más destacables es la falta de tiempo para poder desarrollar cada tarea de manera satisfactoria ya que el currículo es extenso y hay que tener en cuenta como se ha comentado en el párrafo anterior la diversidad en el aula, por ello es interesante realizar las tareas de forma interdisciplinar entre varios departamentos

6. BIBIOGRAFÍA

- Marchena, C. (2008). *Como trabajar las competencias básicas*. Sevilla: Fundación ECOEM.
- Eurydice. (2002). *Competencias clave en Europa*. Bruselas.
- Trujillo Sáez, F. y Ariza Pérez, M.A. (2006). *Experiencias Educativas en Aprendizaje Cooperativo*. Granada: Grupo Editorial Universitario,
- OCDE/ PISA. (2001). *Conocimientos y destrezas en Matemáticas, Lectura, Ciencias y solución de problemas*. Madrid: Ministerio de Educación e Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistemas Educativo, 2004.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1983). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Teresa Torres Pintor y Elena Varo Martínez
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: teretorres84@hotmail.com y p22vamae@gmail.com